

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8687 *Resolución de 25 de julio de 2014, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 113, de 14 de julio de 2014, (5bis) se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

138 plazas de Promoción Interna, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnico/Administrativa/Auxiliar y Subalterno y clase Personal de Oficios/Superior/Media y Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

106 plazas de personal laboral perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en BOP de Málaga.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios.

Marbella, 25 de julio de 2014.–La Alcaldesa, Ángeles Muñoz Uriol.